

**La Oficina Regional para México, Centro América y el Caribe
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
y de los Recursos Naturales
(UICN-ORMACC)**

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para

“Formulación de una propuesta para la operatividad de la estrategia de biocomercio¹ vinculada al Programa de Pequeñas Donaciones en los sitios del Proyecto Regional Biodiversidad Costera, en El Salvador, Guatemala y Honduras”

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	2 meses
Disponibilidad:	Inmediata
Responsable de la Supervisión:	Zulma de Mendoza, Directora del Proyecto Regional de Biodiversidad Costera

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Sobre la UICN

La UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, ayuda al mundo a encontrar soluciones pragmáticas para nuestros desafíos más urgentes en materia de ambiente y desarrollo.

La labor de la UICN se centra en la valoración y conservación de la naturaleza, asegurando una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegando soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales del clima, la alimentación y el desarrollo. La UICN apoya la investigación científica, dirige proyectos de campo alrededor del mundo, y reúne a gobiernos, ONGs, las Naciones Unidas y empresas, para desarrollar políticas, leyes y mejores prácticas.

La UICN es la organización ambiental más antigua y más grande del mundo, con más de 1,300 miembros de gobiernos y ONGs, y alrededor de 15,000 voluntarios

^{1 1} Biocomercio debe entenderse como la comercialización de bienes o servicios de la naturaleza realizada de forma económica, social y ambientalmente sostenibles. No trata de en contar un balance entre los tres principios de manera que se acepten intercambios (trade-offs) de uno para lograr otro, sino que busca la plena sostenibilidad de forma holística.

expertos en unos 160 países. La labor de la UICN es apoyada por un equipo de más de 950 personas en 50 oficinas y cientos de afiliados en sectores públicos y privados y ONGs alrededor del mundo.

Del Proyecto

Acerca del Proyecto Regional de Biodiversidad Costera

Luego de un concurso público internacional de USAID, la UICN obtuvo el mandato para ejecución del Proyecto Regional de Biodiversidad Costera (RCBP por sus siglas en inglés). Este proyecto regional contribuye a reducir las amenazas de la biodiversidad a través de la conservación ecosistemas marino-costeros de alta biodiversidad enfocados hacia tres objetos de conservación: manglares, arrecifes y pastos marinos, en beneficio de comunidades locales para tres puntos de cuencas bajas en El Salvador, Guatemala y Honduras.

El objetivo general del Proyecto se alcanzará por medio de cuatro líneas de trabajo transversales establecidos por USAID: recolección y análisis de evidencia (Objetivo 1), fomento del Biocomercio (Objetivo 2), mecanismos mejorados de la gobernanza del uso y manejos de la biodiversidad costera (Objetivo 3) prácticas de uso sostenible de paisaje para mejorar la sostenibilidad económica y ambiental (Objetivo 4). Estos serán los enfoques que guiarán en forma transversal los resultados esperados del RCBP para disminuir las amenazas a los objetos de conservación del proyecto: manglares, arrecifes de coral y pastos marinos y generar beneficios económicos para las comunidades que hacen uso de estos ecosistemas.

Para la implementación del RCBP, se conformó un Consorcio liderado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y GOAL (Organización Humanitaria Internacional) conjuntamente con cuatro socios implementadores locales: la Agencia para el Desarrollo de La Moskitia Hondureña (MOPAWI), la Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN, Guatemala), la Asociación para la Conservación y Rescate de la Vida Silvestre (ARCAS, Guatemala) y la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES, El Salvador), a los cuales se ha añadido Cuerpos de Conservación de Omoa (CCO), para el sitio Cuyamel Omoa en Honduras .

El RCBP se enfoca en tres sitios marino costeros de alta biodiversidad de América Central: La desembocadura del río Motagua (Honduras-Guatemala), la desembocadura del río Paz (El Salvador-Guatemala) y el Complejo Lagunar Karataska en la costa de la Moskitia hondureña. En estos sitios se establecerán estrategias para reducir las amenazas de la biodiversidad marino-costera, que luego podrán extenderse a nivel nacional y regional. Estos sitios están experimentando patrones de violencia, erosión de la gobernabilidad y amenazas a sus objetos de conservación, más altos que el promedio.

El Proyecto Regional orientará sus esfuerzos considerando la conservación de la biodiversidad como un medio para mejorar la integración económica regional, con

un fuerte énfasis en inversiones, apalancamiento de fondos y sinergias con el sector privado; además, considera su marco de implementación enfocarse en la seguridad, estabilidad y gobernanza según se definen en Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Estrategia de los Estados Unidos para Centroamérica (CEN Strategy) y Estrategia Regional de USAID para la Cooperación para el Desarrollo de Centroamérica y México. Asimismo, el fortalecimiento del sistema de integración regional en colaboración con CCAD, OSPESCA y CENPROMYPE será clave para escalar los resultados a nivel local.

Se buscará que la función "catalítica" de RCBP que a través de la herramienta del biocomercio asegure un financiamiento significativo a través del mecanismo de subvenciones, Las acciones permitirán establecer alianzas estratégicas para la cooperación en apoyo a los esfuerzos y prioridades de los Ministerios de Ambiente y Direcciones de Pesca, de estos tres países de Centroamérica y organizaciones e instancias públicas a nivel nacional y sub nacional asociadas a la conservación de la biodiversidad costera y el desarrollo económico de las áreas priorizadas en la costa Miskita (Honduras), cuenca baja del río Motagua (Honduras-Guatemala) y cuenca baja del río La Paz (El Salvador-Guatemala).

Los objetivos del Proyecto Regional son:

1. Aumentar la capacidad de investigación y educación basada en evidencia
2. Mejorar los medios de vida de las comunidades mediante el biocomercio
3. Fortalecer gobernanza y marcos regulatorios para la conservación de la biodiversidad
4. Incrementar el uso de prácticas de uso sostenible de paisajes que consideren la variabilidad climática.

El Proyecto Biodiversidad Costera, se implementa en los sitios prioritarios por medio de socios locales como una estrategia para obtener resultados de una forma más eficiente con organizaciones que están radicadas en el sitio, conocen los temas del Proyecto y cuentan con trayectoria y reconocimiento local.

La presente consultoría se dará en el marco del proceso de análisis sobre los avances y las estrategias propuestas para alcanzar los resultados, el cual fue realizado previo al inicio del cuarto año de implementación del Proyecto Regional Biodiversidad Costera. Este proceso comprendió: un ejercicio de Pausa y Reflexión² donde se revisa la vigencia del contexto, los supuestos, los productos de la Teoría de Cambio, un análisis de desempeño del proyecto durante el año 2018-2019 del equipo de expertos de la universidad de Rhode Island y ejercicios de evaluación realizados por el equipo coordinador sobre la estructura de operación y desempeño de los socios del proyecto.

Como parte de este proceso, es necesario analizar cómo se ha implementado la *estrategia de biocomercio* en los primeros dos años de proyecto y proponer mecanismos de operación y de medición que orienten un enfoque articulador entre

² Este ejercicio se realiza a finales de agosto, 2020 con el equipo y socios implementadores del Proyecto y con facilitación y apoyo financiero de USAID.

la conservación de la biodiversidad, el comercio y la mejora en los medios de vida de los beneficiarios, de acuerdo con los principios del biocomercio y los resultados propuestos para el Proyecto. *El reto más grande del Proyecto Biodiversidad Costera es demostrar que efectivamente, el biocomercio ES una herramienta valiosa para la conservación de la biodiversidad y al mismo tiempo generadora de ingresos y beneficios a las comunidades.* Por tanto, la consultoría deberá dar como resultado una propuesta de mecanismos de operación y medición de la implementación de la estrategia de biocomercio, lo que comprende también un análisis y recomendaciones sobre la operación del Programa de Pequeñas Donaciones, como parte de los mecanismos de implementación.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General: Proponer mecanismos de operación y herramientas prácticas de implementación del proyecto que orienten un *enfoque articulado entre la conservación de la biodiversidad, los mecanismos de gobernanza y la Estrategia de biocomercio a nivel de socios implementadores y beneficiarios, a través de las iniciativas del Programa de Pequeñas Donaciones*, de acuerdo a los resultados propuestos para el Proyecto.

2.2 Específicos:

1. Analizar la relación entre el objetivo del proyecto, los resultados esperados y la implementación de la estrategia de biocomercio, como herramienta para la sostenibilidad del recurso aprovechado y reducción de las amenazas de la biodiversidad.
2. Proponer recomendaciones de operación y medición de la estrategia de biocomercio que articule la conservación de la biodiversidad, mecanismos de gobernanza, el comercio y la mejora en los medios de vida de los beneficiarios.
3. Brindar recomendaciones sobre la implementación del Programa de Pequeñas Donaciones principalmente en cuanto a criterios de identificación de los beneficiarios, que aseguren el equilibrio entre la actividad comercial, generación de beneficios económicos y la sostenibilidad del recurso.
4. Recomendar acciones para el manejo adaptativo de paisaje basado en estrategias de mitigación orientado a incrementar un mayor número de personas con beneficios económicos, servicios ambientales y resiliencia.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

Los productos deben ser claramente definidos, lo mismo que su contenido; de manera a evidenciar lo que se espera que genere el consultor.

No.	Producto	Descripción
1	Documento de análisis y propuesta de	El consultor analizará los documentos que proporcionará UICN y facilitará un proceso de análisis y construcción participativa por medio de reuniones de equipo y bilaterales

	mecanismos de operación y medición de la implementación de la estrategia de biocomercio ligados a los objetivos del proyecto.	que involucre a los socios implementadores, para generar un documento que contenga: 1) Análisis desde la experiencia de dos años del proyecto de la relación entre lo propuesto en la estrategia de biocomercio y su actual implementación. (documento de análisis de URI). Actualización de la Teoría de cambio (agosto 2020). 2) Recomendaciones de mecanismos de operación y medición de la estrategia de biocomercio que articulen la conservación de la biodiversidad, el comercio y la mejora en los medios de vida de los beneficiarios.
2	Propuesta de mecanismos de operación de la estrategia de biocomercio articulada	3) Recomendaciones para el Programa de Pequeñas Donaciones, como la operatividad y ejecución del Proyecto Regional en los territorios, principalmente: criterios de identificación de las organizaciones beneficiarias, que aseguren el equilibrio entre la actividad comercial y la sostenibilidad del recurso. 4) Acciones para el manejo adaptativo de paisaje basado en estrategias de mitigación orientado a incrementar un mayor número de personas con beneficios económicos, servicios ambientales y resiliencia

Nota: De manera indicativa el análisis de la estrategia debe contestar lo siguiente:

1. ¿Hay congruencia entre lo propuesto en la estrategia de biocomercio y lo que se ha implementado en terreno?
2. ¿Es vigente, en la actualidad lo que se plantea en la Estrategia, en términos de organizaciones a apoyar, temas, vacíos identificados?
3. ¿O, la estrategia de abordaje planteada debe mantenerse, reforzarse, cambiarse? ¿Necesita adaptarse más a la realidad y contexto actual?
4. ¿Hay relación entre lo que dice esta estrategia y lo que se hizo en campo, en cuanto a investigación, selección de proyectos, temas de capacitación?
5. De acuerdo a los resultados del proceso: ¿qué seguiremos implementando igual?, ¿qué debemos cambiar, ampliar, quitar?
6. ¿Realmente estamos articulando, monitoreo de las especies, la gobernanza y manejo de paisaje con iniciativas de biocomercio?
7. ¿Estamos aplicando el registro de datos de monitoreo de la biodiversidad con las decisiones en biocomercio?, ¿qué falta?, ¿cómo hacerlo.?
8. ¿Debemos y podemos abarcar otros sectores además de turismo, apícola y pesquería? ¿cómo los vincularíamos con los objetivos del proyecto?
9. ¿Podemos trabajar otro tipo de emprendedurismo y lograr demostrar que tiene efectos en las amenazas que queremos disminuir?

10. ¿Cuáles criterios necesitamos para identificar grupos a apoyar en biocomercio, y manejo sostenible del paisaje??

4. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por El/La Consultor(a) o Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios, le pertenecerán a la UICN.

5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS.

5.1. Actividades y programación.

Objetivos específicos	Actividades	Semanas						
		1	2	3	4	5	6	7
Analizar la relación entre el objetivo del proyecto, los resultados esperados y la implementación de la estrategia de biocomercio, como herramienta para la sostenibilidad del recurso aprovechado y reducción de las amenazas de la biodiversidad.	Analizar la información: <ul style="list-style-type: none"> Lectura de informes y análisis de desempeño del Proyecto (a entregar por el Proyecto Regional). Teoría de Cambio – Pausa y Reflexión. Estrategia de Biocomercio 	X						
Proponer recomendaciones de operación y medición de la estrategia de biocomercio que articule la conservación de la biodiversidad, el comercio y la mejora en los medios de vida de los beneficiarios.	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas bilaterales con: Coordinación del Proyecto, personal clave, coordinadores de sitio, beneficiarios seleccionados al azar. 	X	X	X				
Brindar recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas con equipo de 			X			X	

<p>nes sobre la operatividad e implementación del Programa de Pequeñas Donaciones en los sitios del proyecto, en cuanto a criterios de identificación de los beneficiarios, que aseguren el equilibrio entre la actividad comercial, generación de beneficios económicos y la sostenibilidad del recurso.</p>	<p>biocomercio, beneficiarios, encargada del monitoreo y evaluación del Proyecto; encargada del Programa de PPD y técnicos implementadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si es posible, visita a los territorios • Entrevista con el AOR (USAID), donante del proyecto 							
<p>Recomendar acciones para el manejo adaptativo de paisaje basado en estrategias de mitigación orientado a incrementar un mayor número de personas con beneficios económicos, servicios ambientales y resiliencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con beneficiarios y organizaciones UNES, ARCAS quienes actualmente ejecutan este componente para verificar la articulación del manejo de paisaje con acciones de biocomercio en los territorios, al mismo tiempo disminuyendo la vulnerabilidad de los mismos. 				X	X	X	X

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

Productos	Fecha esperada de entrega	Porcentaje de pago
Documento de análisis y propuesta de mecanismos de operación y	9/11/2020	20%

medición de la implementación de la estrategia de biocomercio ligados a los objetivos del proyecto.		
Desarrollar una propuesta sobre la operatividad e implementación del Programa de Pequeñas Donaciones en los sitios del proyecto, en cuanto a: criterios de identificación de las organizaciones beneficiarias que aseguren el equilibrio entre la actividad comercial, generación de beneficios económicos y servicios ambientales y la sostenibilidad del recurso.	18/12/2020	80%

- *Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.*
- *Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.*
- *Es importante mencionar que el/la consultora(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.*

6. PERFIL TÉCNICO

Para el desarrollo de esta Consultoría, se requiere del siguiente perfil:

- *Consultor Senior en biodiversidad preferiblemente recursos marino costeros y mercados verdes sostenibles. Conocer la región centroamericana, en especial los sitios donde se desarrolla el Proyecto Regional de Biodiversidad Costera, en Guatemala, Honduras y El Salvador; conocimiento de políticas y convenios internacionales de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Ramsar, principalmente; destreza para identificar vínculos de objetivos de proyectos con sus indicadores y resultados esperados.*
- *Al menos 15 años de reconocida experiencia en manejo de ecosistemas marino costeros, manglares, humedales y arrecifes, valor de servicios eco sistémicos de los mismos y desarrollo de alternativas económicas vinculadas al desarrollo sostenible orientado a soluciones basadas en naturaleza.*
- *Habilidad para reorientar proyectos regionales interdisciplinarios de acuerdo a los resultados de acuerdo a las políticas del donante y del socio implementador.*
- *Estar familiarizado con los procedimientos UICN, USAID, trabajo de organizaciones no gubernamentales centroamericanas; alianzas y acuerdos de cooperación.*

- Idioma(s) español, escrito, con facilidad comprobada en edición de documentos, expresión; habilidades analíticas y de comunicación,
- Idioma inglés excelente en lectura.

7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

El/la consultora(a) deberá de presentar los siguientes documentos, **en el orden enumerado, colocando:**

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- Copia Hoja de Vida
- Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

En caso de tratarse de una Empresa Consultora:

- Copia de registro legal de la Empresa
- Copia del documento de identificación del representante legal
- Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

PROPUESTA FINANCIERA

- Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en colocar moneda) en números y letras.

PROPUESTA TÉCNICA:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR. Esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la Consultor(a) / Empresa Consultora plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión

- Metodología;** El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
- Cronograma de actividades:** El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una empresa o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:

- Responsable de la consultoría
- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

8. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta Consultoría será de 2 meses

Forma de trabajo (con la unidad/proyecto): El análisis y generación del documento de recomendaciones comprende dos procesos: lectura de documentos listados adelante y facilitación de un proceso participativo de reflexión, análisis y construcción de recomendaciones sobre mecanismos de operación y medición de la estrategia de biocomercio con actores clave del proyecto (equipo coordinador, técnico y socios implementadores).

Los documentos/insumos sugeridos para la presente consultoría son:

- Estrategia de Biocomercio
- Documento de evaluación de URI
- Teoría de cambio y reflexiones realizadas por el equipo
- Estructura de operación del Proyecto
- Plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto, MEL.
- Reporte anual del proyecto (segundo y tercer informe FY2019, FY 2020).

9. OTROS GASTOS

El/La consultor(a) tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencia.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta Técnica que incluya metodología y cronograma: *50%*
- Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: *30%*
- Propuesta Económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo: *20%*

11. ENVÍO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: **SofiaMariela.Madrigal@iucn.org**, bajo la referencia”

“Formulación de una propuesta para la operatividad de la estrategia de biocomercio vinculada al Programa de Pequeñas Donaciones en los sitios del Proyecto Regional Biodiversidad Costera, en El Salvador, Guatemala y Honduras

a más tardar el (20 de octubre 2020)

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre completo (*de el/la profesional o representante legal*): _____